Refuerzo escolar

Programa de fortalecimiento de competencias profesionales docentes para la estrategia nacional de refuerzo escolar 2022

Curso Virtual

Evaluación diagnóstica para el refuerzo escolar

Nivel Secundaria - Matemática

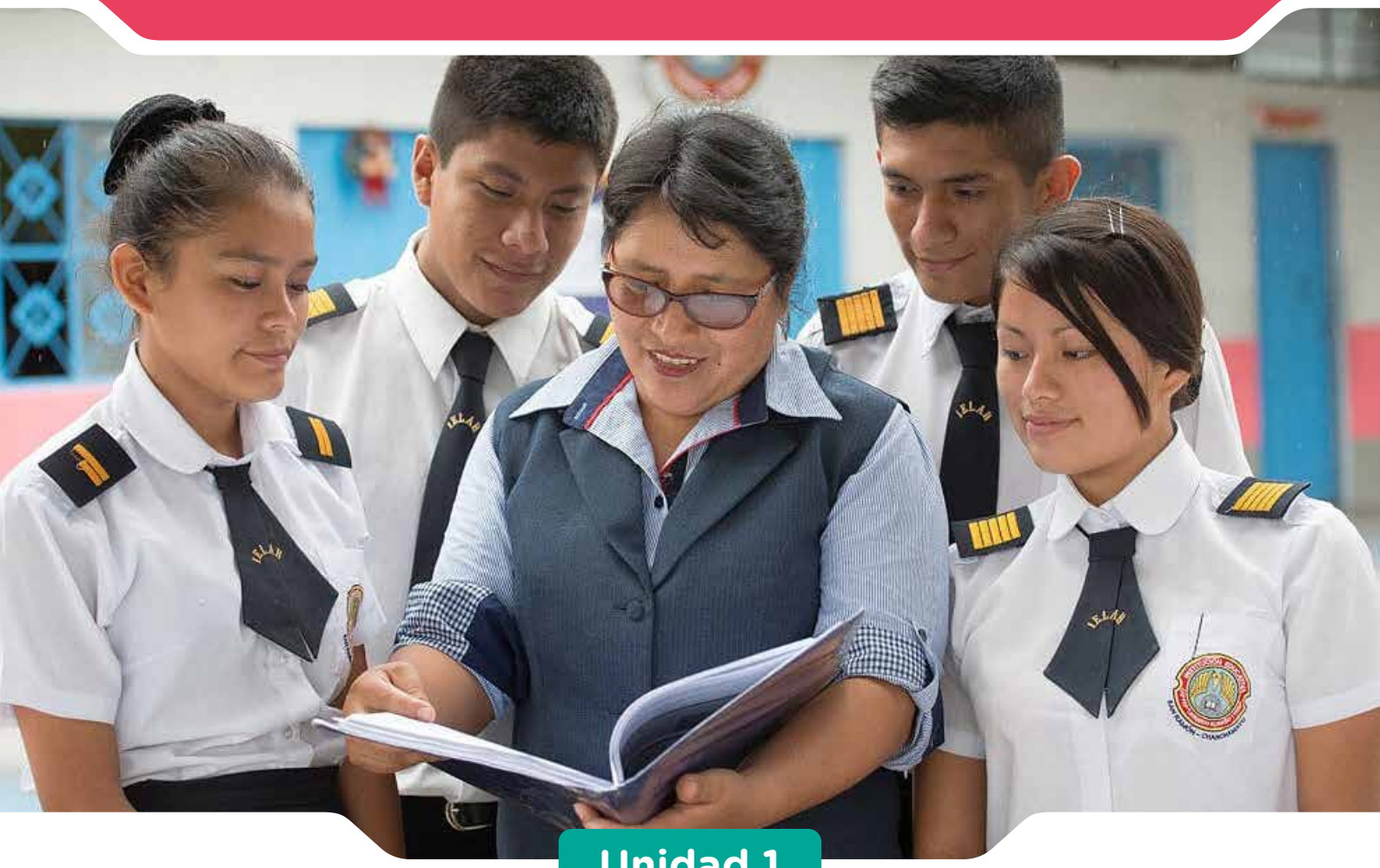

Unidad 1

Evaluamos para diagnosticar y tomar decisiones

Sesión 1

Planificación de la evaluación diagnóstica

PERÚ Ministerio de Educación | Formación Docente en Servicio

Siempre con el pueblo

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Rosendo Leoncio Serna Román
Ministro de Educación del Perú

Walter Alberto Hernández Alcántara
Viceministro de Gestión Pedagógica e Institucional

Rosario Esther Tapia Flores
Secretaría general

Edgardo Romero Poma
Dirección General de Desarrollo Docente

Denis Lourdes Arce Vizcarra
Dirección de Formación Docente en Servicio

Nombre del fascículo: Evaluación diagnóstica para el refuerzo escolar - Nivel de educación secundaria Área Matemática
Año de publicación: 2022

Ministerio de Educación del Perú
Calle del Comercio 193, San Borja
Lima, Perú. Teléfono 615-5800
www.minedu.gob.pe

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este fascículo por cualquier medio, total o parcialmente, sin la correspondiente cita.

Situación retadora

Estimada y estimado docente:

Nos encontramos a puertas de reiniciar las clases escolares, en un contexto de emergencia sanitaria, con estudiantes que no se han encontrado de manera presencial durante los dos últimos años. Por ejemplo, los jóvenes que ingresan a primer grado de secundaria no han interactuado con sus compañeros y profesores de forma presencial durante dos años, y todos esperan que estén preparados para iniciar este nivel educativo. A pesar que hemos hecho esfuerzos denodados por favorecer el aprendizaje, las condiciones que enfrentamos nos generan nuevos retos, nuevas estrategias y nuevas posibilidades.

Frente a lo planteado, todos nos preguntamos: ¿cómo estarán nuestros estudiantes?, ¿en qué nivel de logro de las competencias se encuentran?, ¿qué contenidos y habilidades serán las primeras a fortalecer? Avizoramos con esperanza nuestro encuentro, pero indudablemente surge el reto de reconocer con pertinencia cómo empezamos.

Planificar proyectos de aprendizaje, EdA u otra estrategia que desarrolle competencias de las y los estudiantes es un proceso que implica una toma de decisiones que atienda y responda a las necesidades de aprendizaje de estudiantes de secundaria. En ese sentido, después del recojo de información, sea a través de evidencias, informes de progreso del año anterior, carpetas de recuperación o entrevistas con los padres, es necesario tener claro qué información es relevante y cómo se incorporan en la toma de decisiones.

De acuerdo con el caso planteado, responderemos a las siguientes preguntas:

Sesión 1

- ¿Cómo identificamos las necesidades reales de aprendizaje de nuestros estudiantes?
- ¿Qué aspectos consideramos en el recojo de información?

Sesión 2

- ¿Cómo analizas e interpretas la información obtenida durante la evaluación diagnóstica?
- ¿Qué procedimientos realizas?

Producto final

- Matriz de resultados de la evaluación diagnóstica
- Matriz de selección de fichas de Refuerzo Escolar

Unidad 1

Evaluamos para diagnosticar y tomar decisiones

Sesión 1

Planificación de la evaluación diagnóstica

a. Sensibilización

Bienvenidas y bienvenidos a la primera sesión del curso.

Para empezar, te invitamos a leer el siguiente caso:

La profesora Marita llama a su colega Miguel y le comenta que ya sabe que tendrá a su cargo el aula de 3.° grado de secundaria. La emociona saber que trabajará con este grupo, pero también le genera preocupación, porque son estudiantes nuevos para ella y no conoce sus niveles de logro en relación con las competencias que se esperan para el grado, ni las condiciones de aprendizaje con las que cuentan, entre otros aspectos.

El profesor Miguel trata de animarla y le dice que no se preocupe, pues ya se sabe que cada año es una experiencia nueva, le recuerda que la evaluación diagnóstica le permitirá recoger información oportuna para atender de manera pertinente las necesidades e intereses de las y los estudiantes a partir del contexto en el que se desarrollan. “Por eso, amiga, empecemos el año con optimismo”, le dice.

Luego de revisar la situación planteada, reflexiona:

- ¿Cómo te sientes con relación al inicio del año escolar?, ¿qué expectativas tienes respecto de los aprendizajes logrados por tus estudiantes?

b. Experiencia práctica

A continuación, te presentamos casos de otros docentes, entre los cuales podrías identificar alguno similar a tu práctica pedagógica.

Caso 1

Antonio es docente del 2.° y 3.° grado de secundaria del área de Matemática. Después de dos años de desarrollar las clases a distancia, este 2022 retorna a la IE N.° 2508 de Huaytará para atender a sus estudiantes de manera semipresencial. Él necesita conocer el nivel de desarrollo de las competencias de sus estudiantes para planificar las experiencias de aprendizaje, pero tiene dudas sobre qué aspectos debe tomar en cuenta **para planificar una evaluación diagnóstica.**

Caso 2

Emilia es docente de 1.° a 5.° de secundaria del área de Matemática. El año pasado **aplicó la misma evaluación diagnóstica a todas y todos los estudiantes de los grados a su cargo. Teniendo en cuenta los resultados,** planificó las experiencias de aprendizaje y actividades, pero no tuvo los resultados que esperaba.

Teniendo en cuenta los casos presentados, responde:

- ¿Cómo han identificado los profesores Antonio y Emilia las necesidades reales de aprendizaje de sus estudiantes?
- ¿Qué aspectos han considerado para recoger información sobre el aprendizaje de sus estudiantes?

Te proponemos un desafío que aportará a la mejora de tu práctica pedagógica:

Planifica la evaluación diagnóstica que aplicarás a tus estudiantes para identificar sus necesidades reales de aprendizaje en el inicio del año escolar.

c. Argumentando para el actuar

Antes de responder al desafío presentado, te invitamos a revisar información relacionada con la **planificación de la evaluación diagnóstica.**

1.1. La evaluación diagnóstica

A partir de la siguiente infografía, recordemos la definición de la evaluación diagnóstica:

La evaluación diagnóstica

De acuerdo con la Resolución Viceministerial N.° 334-2021-MINEDU (2021), la evaluación diagnóstica:

Se refiere al recojo de información que se realiza de todos los estudiantes con la finalidad de obtener información para reconocer los niveles de desarrollo de las competencias de los estudiantes. (p. 26)

La evaluación diagnóstica aporta información que hace posible mejorar el trabajo de la o el docente, pues le brinda insumos para adaptar las formas de enseñanza y también para tomar decisiones sobre la aplicación de instrumentos o el trabajo que se debe seguir con determinadas y determinados estudiantes, en función de sus necesidades.

La evaluación diagnóstica sirve para recoger información sustentada en evidencias, que proporciona el nivel de logro de aprendizajes de las y los estudiantes. En esa medida, orienta la toma de decisiones para la planificación curricular.

Fuente: Resolución Viceministerial N.° 334-2021-MINEDU (2021). pp. 26 y 27

1.1.1 Características de la evaluación diagnóstica

Al momento de planificar la evaluación diagnóstica, te sugerimos tomar en cuenta las siguientes características:

Características de la evaluación diagnóstica

Es un proceso permanente que supone observar la manera en que se van desempeñando las y los estudiantes frente a los retos o desafíos que les planteamos.

Permite identificar las necesidades de aprendizaje de los y las estudiantes al inicio y durante todo el año escolar.

Constituye un conjunto de acciones que serán adecuadas a los escenarios presencial, semipresencial o a distancia, como parte de las semanas lectivas para contribuir al desarrollo de las competencias de los estudiantes.

El desarrollo de esta evaluación se basa en todos los insumos que tiene el docente para determinar los avances y dificultades de sus estudiantes (registro en el SIAGIE, portafolio, evidencias de aprendizaje recogidas a partir de experiencias diseñadas por los docentes).

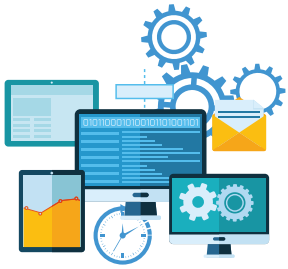

Implica recoger información y analizar todas las evidencias con las que se cuenta para aproximarse lo más posible a los niveles de logro de las competencias de los estudiantes e identificar sus necesidades reales, para ayudarlos a desarrollar sus competencias en el marco de la atención diferenciada.

Para desarrollar la evaluación diagnóstica, es necesario plantear una experiencia de aprendizaje.

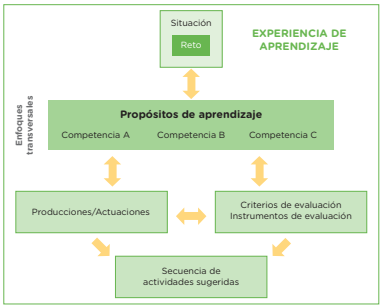

Fuentes:
Resolución Viceministerial N.° 334-2021-MINEDU (2021). pp. 26 -27
Resolución Viceministerial N.° 531-2021-MINEDU (2021). pp. 14 - 16

1.1.2 La evaluación diagnóstica: ¿qué diagnosticar?

¿Qué diagnosticar?

Para realizar una evaluación diagnóstica, se sugiere considerar:

a. El contexto de aprendizaje: condiciones

El análisis de las condiciones del contexto donde se desarrolla el aprendizaje, constituye el primer paso para poder diagnosticar cómo accedió la o el estudiante al servicio educativo y qué factores se encuentran asociados a su aprendizaje (canales de acceso, contexto geográfico y otros).

Como variables de análisis de las condiciones del contexto de aprendizaje de la o el estudiante se sugieren las siguientes:

	Variable o focos de análisis	Dimensiones
1	Ámbito o zona	a. Rural b. Urbana
2	Forma o canal de acceso al servicio educativo	a. Radio b. Televisión c. Página Web d. Profesor itinerante 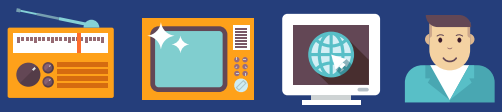
3	Tipo de servicio educativo	a. Presencial b. Semi presencial c. A distancia
4	Modalidad de comunicación del docente con el estudiante (acompañamiento)	a. Sincrónica b. Asincrónica

b. El desarrollo de las competencias.

Con el fin de asegurar que las actividades diagnósticas planteadas evalúen el nivel de desarrollo de las competencias de las y los estudiantes, se pueden plantear algunas preguntas que orienten el proceso; entre ellas:

La experiencia de aprendizaje planteada al estudiante en la evaluación diagnóstica:

- ¿Evalúa la resolución de una situación problemática o evalúa el recuerdo de información?
- ¿Utiliza combinadamente las capacidades de la competencia evaluada?
- ¿Incluye algún conocimiento relacionado con la descripción del estándar en el área y grado evaluados?
- ¿Permite mostrar el proceso de razonamiento que sigue el estudiante al resolver la tarea?

c. Al estudiante como persona

En la evaluación diagnóstica la o el docente no solo debe identificar el nivel de desarrollo de la competencia, sino también recoger información sobre el proceso de evaluación y el impacto de sus resultados en el estudiantado ya que la evaluación genera un impacto emocional en él o ella. Esto proporcionará información valiosa para plantear estrategias creativas orientadas a construir un proceso social y armónico en el aula.

Fuente: Minedu (2021). Curso virtual Evaluación diagnóstica, unidad 1, pp. 14 - 18

1.2. Planificación de la evaluación diagnóstica

Con respecto a la planificación de la evaluación diagnóstica, en la Resolución Viceministerial N.° 531-2021 se precisa que:

> El proceso de recojo de información, toma de decisiones o reajuste de estas es continuo y se debe desarrollar durante todo el año. **Tener una idea completa sobre cómo están los y las estudiantes con respecto a sus competencias** no es algo que se consiga en un día, en dos o en una semana. Es, más bien, un proceso permanente que supone observar la manera en que se van desempeñando frente a los retos o desafíos que les planteamos, en concordancia con la "Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2021", aprobada mediante la RVM N.° 334-2021-MINEDU.
>
> Sin embargo, en el contexto particular que estamos atravesando, es importante recordar que los y las estudiantes han experimentado condiciones muy desiguales durante el año 2021, y no todos han tenido la posibilidad de acceder de manera continua a la estrategia Aprendo en casa, o a la comunicación con los docentes. Por ello, para el año 2022, se hace necesario prestar especial atención a este proceso de evaluación diagnóstica al inicio y durante todo el año escolar, para identificar necesidades de aprendizaje de los y las estudiantes. (p. 14)

Entonces, identificar las necesidades reales de aprendizaje de las y los estudiantes es muy necesario; por ello, compartiremos contigo el proceso de planificación de la evaluación diagnóstica.

Para la planificación de la evaluación diagnóstica, debes tener en cuenta lo siguiente:

1. **Identifica el contexto del aprendizaje: condiciones.** El análisis de las condiciones del contexto donde se desarrolla el aprendizaje constituye el primer paso para poder diagnosticar cómo accede el estudiante al servicio educativo y qué factores se encuentran asociados a su aprendizaje (canales de acceso, contexto geográfico, entre otros).

   Recuerda que evaluamos a las y los estudiantes como seres integrales, por lo que resulta vital reconocer el proceso que experimentan a través de una adecuada observación, tomando en cuenta sus características particulares, su nivel de desarrollo, estilos y ritmos de aprendizaje, así como el entorno en el que se desenvuelven.

   Como variables del análisis de las condiciones del contexto de aprendizaje del estudiante, se sugieren las siguientes:

N.°	Variables o focos de análisis	Dimensiones
1	Ámbito o zona	a. Rural b. Urbano
2	Forma o canal de acceso al servicio educativo	a. Radio b. Televisión c. Página Web d. Profesor itinerante
3	Tipo de servicio educativo	a. Presencial b. Semi presencial c. A distancia
4	Modalidad de comunicación del docente con el estudiante (acompañamiento)	a. Sincrónica b. Asincrónica

2. **Define qué competencias vas a evaluar.** Las competencias a evaluar son aquellas que selecciones. Recuerda revisar previamente los calificativos en el SIAGIE de las competencias seleccionadas, el portafolio del estudiante y, si es posible, entrevista a la o el docente que tuvo a su cargo al grupo de estudiantes con los que te toca trabajar este año.
3. **Identifica y revisa los estándares de aprendizaje.** Repasa los estándares de aprendizaje que corresponden a la edad, ciclo o grado de los estudiantes con quienes vas a trabajar, así como el estándar previo y el siguiente.
4. **Determina la situación significativa que vas a plantear a las y los estudiantes.** A partir de los aprendizajes que se quiere evaluar, plantea una situación que permita recoger evidencias del nivel de desarrollo de las competencias a evaluar.

   Esta situación debe conllevar a un **desafío o reto** que las y los estudiantes afrontarán movilizando diversos recursos (capacidades de la competencia), lo que te permitirá identificar su nivel de progreso.
5. **Determina las evidencias que mostrarán las y los estudiantes.** Establece mediante qué producción o actuación las y los estudiantes evidenciarán el desarrollo de las competencias a evaluar.

   Por ejemplo, puede ser un video grabado previa elaboración de un guion, una narración sobre su comunidad, un ensayo que le permita desarrollar aspectos de la problemática del país, entre otros.

Importante

Estas producciones o actuaciones que realizan las y los estudiantes tienen que ser coherentes con las competencias que se ha previsto evaluar. Las y los estudiantes deben presentar evidencias con determinadas características que se expresan en los criterios de evaluación planteados.

6. **Formula criterios de evaluación.** Establece criterios de evaluación que te permitan contar con un referente específico para determinar el nivel de desarrollo de las competencias.

> En las orientaciones para la evaluación diagnóstica y la planificación anual se menciona que:
>
> Los criterios de evaluación describen las características o cualidades de aquello que se quiere valorar y que deben demostrar las y los estudiantes. Deben ser comprensibles para ellas y ellos y visibles en las actuaciones o producciones que se les han propuesto. (p. 8)

7. **Determina las condiciones en que se aplicará la evaluación diagnóstica**

   A partir de los procesos anteriores, determina cómo se aplicará la evaluación diagnóstica. Para ello, considera:

- Las circunstancias en las que se encuentran las y los estudiantes: presencial o a distancia, sincrónicos o asincrónicos.
- El medio de comunicación que utilizarás para la interacción con el estudiante.
- Los medios que usarás para recibir las evidencias solicitadas.
- El periodo de aplicación. Ten en cuenta que el proceso de evaluación diagnóstica se puede desarrollar al inicio de un período del año escolar, pues su propósito es identificar necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes en un momento específico.

8. **Selecciona el instrumento de evaluación.** A partir de la evidencia y criterios establecidos, determina el instrumento que utilizarás para valorar el desempeño de las y los estudiantes. Puede ser una lista de cotejo, una rúbrica u otro instrumento.

> **Recuerda** que el o los criterios que se consideran en el instrumento deben ser socializados previamente con las y los estudiantes.

> **¿Qué otros aspectos puedes tomar en cuenta para la planificación de la evaluación diagnóstica?**
>
> Te invitamos a observar el siguiente video del webinar "Evaluación diagnóstica de entrada para el buen retorno del año escolar" que se encuentra en el aula virtual y también en el siguiente link.
>
> https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=216762996813901

Planificación de la evaluación diagnóstica

Para la planificación de la evaluación diagnóstica, debes tener en cuenta lo siguiente:

1

Identifica el contexto del aprendizaje: condiciones.

2

Define qué competencias vas a evaluar.

3

Identifica y revisa los estándares de aprendizaje.

4

Determina la situación significativa que vas a plantear a las y los estudiantes.

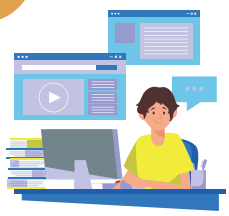

5

Determina las evidencias que mostrarán las y los estudiantes.

6

Formula criterios de evaluación.

7

Determina las condiciones en que se aplicará la evaluación diagnóstica.

8

Selecciona el instrumento de evaluación.

Fuente:

Resolución Viceministerial N.° 531-2021-MINEDU (2021).

1.2.1. Criterios, evidencias de aprendizaje e instrumentos de evaluación

Criterios de evaluación

De acuerdo con la Resolución Viceministerial N.° 094-2020-MINEDU (2020), los criterios de evaluación:

- Son el referente específico para el juicio de valor sobre el nivel de desarrollo de las competencias, describen las características o cualidades de aquello que se quiere valorar y que deben demostrar los estudiantes en sus actuaciones ante una situación en un contexto determinado. (p. 6)
- Constituyen los parámetros que nos permiten precisar las características del nivel esperado respecto del desarrollo de las competencias de nuestras y nuestros estudiantes según ciclo y edad.
- Elaborar estos criterios supone describir lo que se espera que el o la estudiante haga en relación con la competencia a evaluar (lo que se observará en sus producciones o actuaciones). Para ello, las y los docentes tendrían que:

Definir las competencias y capacidades.

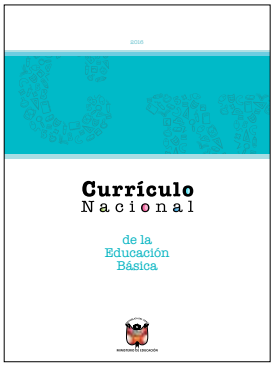

Redactar la descripción de los estándares y los desempeños de aprendizaje que el estudiante debe alcanzar al finalizar el ciclo y grado en que se encuentra.

Determinar qué desempeños debe demostrar el estudiante para dar cuenta del nivel de logro de la competencia en relación al propósito.

Redactar los criterios de forma clara y precisa. Se recomienda emplear un vocabulario pertinente, de acuerdo la edad de las y los estudiantes

Fuente:

Ministerio de Educación del Perú. (2020). Resolución Viceministerial N.° 094-2020-MINEDU. *Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica.*
https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/541161-094-2020-minedu pp.6

Evidencias de aprendizaje

¿Qué son las evidencias de aprendizaje?

De acuerdo con la Resolución Viceministerial N.° 094-2020-MINEDU (2020), las evidencias:

Son producciones y/o actuaciones realizadas por los estudiantes –en situaciones definidas y como parte integral de su proceso de aprendizaje– mediante las cuales se puede interpretar e identificar lo que han aprendido y el nivel de logro de la competencia que han alcanzado con relación a los propósitos de aprendizaje establecidos, y cómo lo han aprendido. (p.6)

La evidencia de aprendizaje se define –a criterio del docente– de acuerdo con las competencias que se van a evaluar. Puede ser una evidencia integradora en la que se evalúen todas las competencias de un área curricular, o una evidencia por competencia, eso queda a criterio del docente.

Instrumentos de evaluación

Para registrar y analizar las evidencias producidas por las y los estudiantes, es necesario contar con un instrumento de evaluación que tome en cuenta aquellas situaciones observadas en el estudiante durante el desarrollo de la actividad de aprendizaje.

Recordemos que, en su capítulo VII, el CNEB precisa que:

> Se construyen instrumentos de evaluación de competencias cuyos criterios están en relación a las capacidades de las competencias. Las capacidades son los atributos estrictamente necesarios y claves para observar el desarrollo de la competencia de los estudiantes. Se requieren instrumentos de evaluación que hagan visible la combinación de las capacidades al afrontar un desafío y que estas se precisen y describan en niveles de logro. (p. 179)

Instrumentos de evaluación

A continuación, presentamos algunos instrumentos de evaluación para el análisis de las evidencias de aprendizaje.

Instrumento	Descripción
La lista de cotejo	La Lista de cotejo es un instrumento de evaluación que permite identificar la presencia o ausencia de un criterio de evaluación, el cual ha sido formulado considerando la competencia, capacidades, desempeños y estándares. La principal ventaja de este instrumento es la sencillez y rapidez para su diseño. Se recomienda formular los criterios de la lista de cotejo con un lenguaje sencillo y adecuado a la edad de las y los estudiantes. **Ruta sugerida para elaborar una lista de cotejo** **Primero:** identifica la evidencia que será analizada; reconoce la competencia, estándar y desempeño correspondiente. **Segundo:** define los criterios de evaluación de la actividad y/o experiencia de aprendizaje. **Tercero:** elabora la lista de cotejo. En la primera columna, coloca los criterios a cotejar; en la segunda, "SÍ"; en la tercera, "NO"; y en la cuarta, "Comentarios".
La rúbrica	La rúbrica es un tipo de escala de valoración que presenta criterios como descripciones de niveles de desarrollo de la competencia, a partir de descripciones concretas. Es empleada para evaluar los aprendizajes de las y los estudiantes, expresados en desempeños. La ventaja de este tipo de instrumento es que tanto el docente como la madre o el padre de familia pueden identificar el nivel de logro del aprendizaje, ubicándolo en alguno de los descriptores elaborados. Así mismo, brinda información oportuna y amplia con respecto a lo que se espera que alcance el estudiante en relación con la competencia. Permite al docente emitir juicios mejor fundamentados y una retroalimentación más detallada sobre el nivel de desarrollo de la competencia en la evidencia. **Tipos de rúbricas:** Una rúbrica puede ser holística o analítica. En las rúbricas holísticas, los criterios describen el nivel de desarrollo de toda la competencia de manera integrada, mientras que, en las analíticas, los criterios describen el nivel de desarrollo de cada capacidad por separado, de manera específica. En ambas, el centro de la observación es el uso combinado de las capacidades de la competencia. **Ruta sugerida para elaborar una rúbrica:** **Primero:** identifica la evidencia que será evaluada. En función a ello, reconoce la competencia, estándar y desempeño al que pertenece. **Segundo:** identifica los criterios de evaluación del área desarrollada. **Tercero:** en la primera columna, coloca los criterios a evaluar; en la fila vertical superior, los niveles de logro y, de manera progresiva, las descripciones en cada recuadro. Su diseño dependerá si se requiere una evaluación analítica y holística.

Fuente: Minedu (2021). Curso virtual Evaluación diagnóstica, unidad 1, pp. 27 - 34

Es importante destacar que también puedes utilizar otros instrumentos y técnicas diversas como la observación directa o indirecta, cuestionarios, entrevistas, pruebas escritas, portafolio, experimentos, debates, exposiciones, entre otros.

d. Práctica reflexiva-diferenciada

Después de haber revisado las rutas a seguir te compartimos dos situaciones vividas por docentes que han planificado la evaluación diagnóstica

Caso 1

Julio y Maritza, docentes del área de Matemática de 1.° de secundaria, que se encuentran realizando el trabajo colegiado de manera remota, trabajan en una zona urbana y conversan respecto a la planificación de la evaluación diagnóstica que aplicarán en este período.

Julio: Hola Maritza

Maritza: Qué tal, Julio, ¿cómo estás?

Empecemos planificando la evaluación diagnóstica. Este año la mayoría de nuestros estudiantes tienen acceso a una computadora, internet, celular, televisión y/o radio. La mayor parte acudirá a la IE de manera presencial y desarrollará la evaluación diagnóstica en el aula de manera sincrónica. Con ellos aplicaremos la evaluación diagnóstica durante tres semanas al inicio del período escolar.

Julio: Maritza, debes tener en cuenta que también hay estudiantes que posiblemente no podrán asistir a la IE por diversos motivos pero que tienen buena conexión a internet. ¿Qué haremos en ese caso?

Maritza: Con ellos podemos desarrollar la evaluación diagnóstica de manera simultánea vía Zoom, de forma sincrónica.

Previamente les enviaremos la situación significativa, las actividades que deberán desarrollar y el instrumento de evaluación; además, pediremos que manden sus evidencias haciendo uso de diversas herramientas digitales.

Julio: Me parece muy bien Maritza, estoy de acuerdo. Sin embargo, recuerda que también tendremos estudiantes que tampoco podrán asistir a la institución educativa por diversos motivos y que, además, no tienen buena conexión a internet.

Maritza: ¡Claro! Con ellos nos podemos comunicar utilizando otros medios como correo, mensajes de texto, Telegram o WhatsApp, para que desarrollen la evaluación diagnóstica en el tiempo propuesto. Les enviaremos el instrumento de evaluación, la situación significativa y las actividades que deberán desarrollar para que nos remitan sus evidencias por el medio que les sea posible.

Julio: Lo tengo claro. En mi caso:

- Voy a presentar a mis estudiantes una situación significativa que me permitirá plantear un reto o desafío.
- Voy a elegir qué evidencias presentarán los estudiantes.
- Para conocer el nivel de desarrollo de la competencia seleccionada, debo formular los criterios de evaluación a partir del estándar y los desempeños de grado.
- ¿Y cómo aplicaré la evaluación diagnóstica? Voy a desarrollar la evaluación diagnóstica al inicio de un período de manera presencial durante dos semanas, utilizando los materiales y recursos con los que contamos en la IE.
- El instrumento que utilizaré para analizar las evidencias de mis estudiantes, en este caso, será una Lista de cotejo que compartiré con ellos antes de aplicar la evaluación diagnóstica.

De esta manera, Julio y Maritza planifican la evaluación diagnóstica teniendo en cuenta las condiciones y características del territorio.

Caso 2

Los profesores Adrián y Susan dialogan con respecto a la planificación de la evaluación diagnóstica que aplicarán en este período. Ellos laboran en una institución educativa de **zona rural** que se encuentra en el centro poblado de Huayllay, en la provincia de Pasco.

Susan: Buenos días, Adrián.

Adrián: Sabes que las y los estudiantes matriculados este año viven en las comunidades aledañas; ninguno de ellos y ellas accede a una computadora en casa, ni a internet.

Susan: Así es, Adrián. Además, algunos de los padres y madres de familia cuentan con un celular básico que utilizan para recibir mensajes de texto, recibir y hacer llamadas cuando hay buena señal. El año pasado sus hijos e hijas recibieron las clases por medio de la televisión y/o la radio. En los últimos dos años, la comunicación con las y los estudiantes ha sido difícil.

Adrián: Este año tenemos a nuestro cargo a los estudiantes de 4.°grado de secundaria, quienes recibirán el servicio educativo de manera presencial, por lo que debemos aplicar una evaluación diagnóstica **considerando este contexto**.

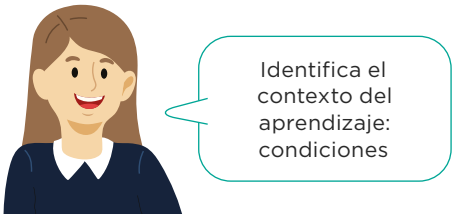

Por eso he elaborado una lista con las principales características del contexto de aprendizaje de mis estudiantes.

Lista de estudiantes del 4.°A de Secundaria

Ámbito o zona: rural

Modalidad de comunicación: sincrónico y asincrónico

Apellidos y nombres	Nivel de desarrollo de la competencia al 2021	Forma o canal de acceso al servicio educativo	Medio que utilizan para comunicarse	Comentarios
Abarca, Luz	Inicio	televisión	llamada telefónica	Su mamá falleció de COVID en 2020.
Velasquez, Javier	Logrado	radio	mensajes	Ningún dato relevante.
Acevedo, Jesús	En proceso	radio	agente comunitario	Varios miembros de su familia enfermaron de COVID-19.
Tupayachi, Javier	Inicio	radio	agente comunitario	Su papá está desempleado desde 2021.

En la columna "Nivel de desarrollo de la competencia al 2021" ha consignado la información que a la fecha tiene de las y los estudiantes, que quizá no sea mucha, pero debe ser registrada para contar con toda la información necesaria que aporte a una planificación pertinente.

En la columna "Medio que utiliza para comunicarse" ha consignado qué medio tuvo y tiene para comunicarse: ¿tiene acceso a un celular?, ¿usa WhatsApp o Telegram?, ¿tiene una cuenta de correo electrónico?, ¿puede utilizar Zoom o Google Meet?

En la columna "Comentarios" ha registrado información que, según la apreciación de la docente, puede afectar el desarrollo de aprendizajes de sus estudiantes; por ejemplo: ¿sus padres o algún familiar cercano falleció por COVID-19 en los dos últimos años?, ¿cuál es la situación socioeconómica de su familia?, ¿se han vacunado contra la COVID-19?, etc.

En el área de Matemática, las cuatro competencias se interrelacionan y por ello es necesario evaluarlas de forma integral. Sin embargo, considerando las condiciones en las que se encuentran mis estudiantes pondré énfasis y evaluaré la competencia evaluación diagnóstica para evaluar la competencia **"Resuelve problemas de cantidad".** Tengo que identificar y revisar el estándar de aprendizaje correspondiente.

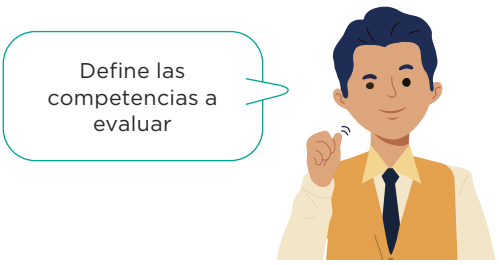

Para ello, voy a presentar a las y los estudiantes una situación significativa, ya la estoy diseñando, se titulará **"Epidemias y pandemias, experiencias del pasado y lecciones para el futuro".**

En la situación significativa les planteo un reto y la evidencia que enviarán las y los estudiantes, la cual será:

Las y los estudiantes elaboran un texto argumentativo en el que desarrollen sus argumentos en torno a las preguntas: ¿por qué en el contexto de la pandemia por el cólera en la década de 1990 la población peruana fue vulnerable?, ¿qué acciones podrían plantearse para reducir nuestra vulnerabilidad ante la COVID-19?

Susan: Así es, Adrián. Además, con el fin de conocer el nivel de desarrollo de la competencia seleccionada, debemos formular los criterios de evaluación a partir del estándar y los desempeños de grado.

Competencia	Criterios
Resuelve problemas de cantidad	– Traduce cantidades a expresiones numéricas usando información acerca de los impactos sociales y económicos del colera en la década de los 90s del siglo pasado. – Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo para obtener información matemática que sustenta las afirmaciones del texto argumentativo. – Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones teniendo como referencia datos acerca del numero de afectados y fallecidos por colera en la década de los 90s del siglo pasado.

Adrián: ¿Y cómo podemos aplicar la evaluación diagnóstica?

Susan: Debemos determinar cuándo la aplicaremos y el tiempo de duración, utilizando los materiales y recursos con los que contamos en la IE.

Adrián: mmm, yo tengo 35 estudiantes en 4.° A. Solo 24 asistirán de manera presencial y 11 desarrollarán las actividades en su domicilio. Aplicaré la evaluación diagnóstica a partir de la primera semana del inicio del año escolar 2022, durante dos semanas.

Susan: Ah pero no olvidemos que para analizar las evidencias de nuestros estudiantes es necesario seleccionar un instrumento de evaluación.

Adrián: En este caso, utilizaremos una Lista de cotejo que entregaremos a nuestros estudiantes y analizaremos de manera conjunta, antes de la evaluación diagnóstica.

Lista de cotejo:

Criterios	Sí	No	Comentarios
En la redacción del texto se evidencia el uso de información numérica en la que se traducen cantidades a expresiones numéricas.			
La información numérica utilizada tiene sustento y se citan las fuentes de donde se obtienen.			
En el sustento matemático de las argumentaciones se evidencia el uso de estrategias y procedimientos de estimación y cálculo.			
En el desarrollo de estrategias y procedimientos de estimación y calculo, no se evidencian errores conceptuales.			
En el texto se argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones teniendo como referencia datos acerca del número de afectados y fallecidos por colera en la década de los 90s del siglo pasado.			

En el caso 1 y 2 , los docentes han planteado realizar la evaluación diagnóstica, de acuerdo con la realidad en la que se encuentran, teniendo en cuenta las características establecidas en la RM N.° 531-2021

e. Aplicación en la práctica

Estimado y estimada docente:

Ahora te invitamos a planificar la evaluación diagnóstica que aplicarás a tus estudiantes. Con la finalidad de que cuentes con todo lo necesario, te solicitamos que completes la información solicitada:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

Criterios de evaluación	Le evidencia de aprendizaje	Instrumento de evaluación

Autoevaluación

Estimada y estimado docente, con la finalidad de que evalúes tus aprendizajes de esta sesión, te invitamos a completar la siguiente Lista de cotejo:

Criterios	Sí	No	Comentarios
1. La matriz de planificación contempla: Criterio – Evidencia de Aprendizaje – Instrumento de Evaluación.			
2. Los criterios de evaluación responden a la competencia que se pretenden evaluar.			
3. Los criterios de evaluación han sido elaborados en función al estándar de aprendizaje correspondiente.			
4. La evidencia de aprendizaje (actuación o producción) permite obtener información acerca del nivel de desarrollo de la competencia del estudiante.			
5. El instrumento de evaluación permite analizar la evidencia de aprendizaje.			
6. El instrumento de evaluación es pertinente a la evidencia de aprendizaje planteado.			
7. El criterio de evaluación, la evidencia de aprendizaje y el instrumento de evaluación se encuentran alineados.			